Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

"ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS DEL AREA METROPOLITANA"

ORDEN P.A.C. Nº 128

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejui; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente al Llamado **Locación de Inmuebles** "**ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS DEL AREA METROPOLITANA**", previsto en el **Orden N° 128** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Mario Fernández en su carácter de Encargado de Alquileres y Servicios Básicos del Área Capital y Metropolitana, la Jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y Lic. Norma Fariña como Secretaria de Actas.-

Para el presente llamado han sido invitados a presentar oferta en fecha 16 de abril de 2012, los propietarios de locales, asiento de las diferentes dependencias del Ministerio Público.----------

Los propietarios invitados han presentado ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante y cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento de los locales estipulados en la carta invitación.----------

Revisados los documentos obrantes en los sobres – ofertas presentados por los propietarios, se constata lo siguiente: Carta Oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40° de la Ley N° 2051 y Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nro 941/10 de Contrataciones Públicas.--

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Informe Técnico Nº 22/12, 23/12 de la Dependencia de Alquileres y Servicios Básicos, el Dictamen Nº 04/12 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que los propietarios reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Lic. MARIO L. FERNANDEZ C.
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

"ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS DEL AREA METROPOLITANA"

ORDEN P.A.C. Nº 128

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente.-

1.- **ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO** de alquiler con los siguientes propietarios, con plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	ALQUILER 2012	Mes	PERIODO
1	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	CESAR EDUARDO CORTESE LEMIR	69.300.000.-	10.-	De 01de marzo h/ 31 diciembre 2012 y un mes de garantía
2	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	JORGE GOLDENBERG	59.850.000.-	8 meses y 15 dias	Desde el 15 de abril h/ 31 de diciembre 2012 y un mes de garantía
		TOTAL	**129.150.000.-**		

El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2012, serán financiados conforme a la disponibilidad presupuestaria establecida en la Ley Nº 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y el Decreto Reglamentario Nº 8334/12.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. MARIO L. FERNANDEZ C.
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público